

ANEXO I

Solicitud de Inscripción en los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al Curso 2019-2020

1.- Datos del interesado

NIF/NIE		Nº Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			

2.- Datos del representante

NIF/NIE		Nº Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			

3. Datos adicionales (voluntario)

Dirección de correo electrónico			
Teléfono 1		Teléfono 2	

4.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)			
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado			
	Tipo de vía	Nombre vía	Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad
				Provincia

5.- Datos del centro

Código		Nombre	
--------	--	--------	--

6. Adaptación por discapacidad

Marque solamente en caso de que solicite adaptación por discapacidad para la realización de las pruebas	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

7. Inscripción de alumnos que hayan cursado parte o toda la Educación Secundaria Obligatoria en un sistema educativo extranjero

Marque solamente en caso de que solicite participar en la prueba sin efectos para la obtención de premio extraordinario	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------



8.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificación académica personal en la que se indique expresamente la nota media o calificación final obtenida por el alumno	<input type="checkbox"/>
Copia del Pasaporte (solo en caso de no disponer de DNI o documento de identificación de extranjero en el que figure el NIE)	<input type="checkbox"/>
Si presenta discapacidad que necesita adaptación para la realización de las pruebas debe aportar	
Certificado o resolución del grado de discapacidad emitido por el órgano oficial competente de una Comunidad Autónoma distinta de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>
Informe del orientador/servicio de orientación indicando las adaptaciones que se necesitan	<input type="checkbox"/>
Dictamen técnico-facultativo	<input type="checkbox"/>
Si cursó parte o toda la Educación Secundaria Obligatoria en un sistema educativo extranjero para la realización de las pruebas sin efectos para la obtención de premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid debe aportar	
Copia de la certificación acreditativa de los cursos realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas y los años académicos en los que se realizaron los respectivos cursos de Educación Secundaria Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Copia de la certificación oficial acreditativa de los cursos realizados o del libro de escolaridad, del libro de calificaciones o del historial académico cuando los estudios de Educación Secundaria Obligatoria previos a los extranjeros se hayan realizado conforme al sistema educativo español	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	
DNI/Documento de identificación de extranjero donde conste el NIE	<input type="checkbox"/>
Si solicita adaptación, certificado de discapacidad en caso de tenerla acreditada ante la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

(*)La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento se contempla en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

9.- Datos académicos

Primer Idioma Extranjero cursado en la Educación Secundaria Obligatoria:

Alemán Francés Inglés Italiano

Indique la opción de Matemáticas cursada en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

¿Desearía cursar el Programa de Excelencia en Bachillerato?

Sí No

10.- Declaración responsable

Que el interesado no está incurso en alguna de las causas de incompatibilidad determinadas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

11. Aceptación de las bases

Para la participación en la presente convocatoria acepto las bases que se establecen en la Orden 784/2017, de 15 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/a o del representante legal*

(*) únicamente en el caso de alumnos menores de edad

DESTINATARIO	Dirección de Área Territorial de	
---------------------	----------------------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, D.G. de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza (ECU).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de los procedimientos de premios de alumnos de las distintas enseñanzas de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería competente en materia de Hacienda. En su caso, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.